

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRICIÓN:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN
MES.
Prov. 7.50 pts., trim.—Estranj.,
22.50

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NÚM. 362 DE 1876.

San Juan, apóstol y evangelista.—Cuarenta horas en el oratorio del Olivar.

PARTE OFICIAL

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (q. D. g.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el sol a las 7:25 de la mañana, y se pone a las 4:37 de la tarde.

SANTO DE HOY.—SAN JUAN, apóstol y evangelista.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recomendación obtenida en el día de ayer, por ferecheros de consumo y trámite, es la siguiente:

PUNTOS	PESETAS.	PUNTOS	PESETAS.
de recaudación.		de recaudación.	
Toledo... 800 23		Torremolinos...	
Segovia... 716 18		Fábricas de...	
Norte... 6380 32		Cerveza 4...	
Bilbao... 700 14		Quincena...	
Aragón... 97 70		d. del gas...	
Valencia... 635 84		(cole y resi-)	
Mediterráneo... 9100 14		sudios)...	
Corcos... 58		Mataderos...	21302 49
Pozos de...		Total... 40994 93	
nieve en			
Enero v. 703			

Madrid 27 de diciembre de 1876.—En el alcalde, A. Conde de Vergara-Spinola.

AUDIENCIA.

Hay se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—Doña Ana Argentini con D. Agustín Trillo, sobre tercera.

D. Enrique Muslera con D. José María Sánchez Caravaca, sobre exacción de costas.

Sala segunda.—Doña María de la Paz Domínguez con D. Juan Carrion Paz, sobre pago de reales.

D. José de Miraga con doña Concepción Machón y otro, sobre entrega de bienes.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Don Polifario González Soto, propietario en Huercal; D. Carlos Collantes, D. Melchor Mendoza y D. Sebastián González, propietarios en Burgos; D. Guillermo Cuervo y D. Ramón Gómez, que no son en Albacete; D. José del Porrillo y D. José Jiménez de León, que lo son en Orihuela; D. Emilio Moratilla Sotillo y D. Basilio Méndez Pernas, licenciados temporales del 2º regimiento a pie de artillería, curvos doblechos se ignoran; se servirán pasar por esta secretaría, a la brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde, para enterarse de asuntos y recoger documentos que les interesen.

Madrid 26 de diciembre de 1876.—P. I. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Moléndez. R.—3

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición 3.º del Real decreto de 16 del actual, quedan espietas al público desde este día hasta el 2 del mes de enero próximo las listas electorales formadas con arreglo a lo prevenido en la ley de igual fecha, para que durante este período puedan hacerse las reclamaciones de inclusión o exclusión de las mismas.

Madrid 26 de diciembre de 1876.—Por indisposición del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Moléndez. R.—3

LA TRIBUNA DE PERIODISTAS.

En una de las calles más concurridas de Madrid, y en la que el porfío, el honor y la misericordia se disputan a porfío, el honor de la victoria, levantase un edificio que representa a la nación y sirve de ornato a la capital de España. Los habitantes de Madrid siempre tienen algo que admirar en aquel palacio, erigido por las propias patrias, las gentes de fuerza se fijan con su mirada en la parte exterior, pero con la inteligencia y la imaginación en sus accidentales moradores, nortadores que se renewan periódicamente, según los años, los sucesos y las circunstancias.

Dicen los unos, aquí se hacen las leyes, dicen los otros, aquí se declaran la paz, la guerra, añaden los más, en este santuario se oyen todas las opiniones, y se inicien toda clase de proyectos.

Los liberales, los que viven la vida de la libertad, guardan cariño y conservan respeto a aquella casa, que simboliza las instituciones parlamentarias; los tradicionalistas, los amantes de lo pasado, sienten deseo hacia la representación nacional, porque convulve el liberalismo moderno.

Al penetrar en el Congreso de los diputados, se recuerda al punto aquél vestido con el Espíritu Santo, donde se oía la voz del sacerdote y se presentaba cración por una comunidad de religiosos. El sistema constitucional dejó desierto aquel edificio, habilitado más tarde para Camara popular. Desde allí al teatro de Oriente, y desde el teatro de Oriente allí, las Cortes españolas, en esta breve peregrinación, dejaron fijadas las bases del sistema representativo.

Antes de ahora las Cortes tuvieron asiento en la isla de León, conocida hoy por la ciudad de San Fernando. Allí fue el primer punto de residencia para una asamblea de eminentes patrios que, despreciando el fuego enemigo y la invasión de guerreros vencedores en Europa, sostuvieron sin miedo y sin vacilación el principio de la soberanía na-

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO.	AL PLAZO.
3 por 100 interior.	12-53 y 60	12 c. v. 12-47
—	12-53 y 60	12-63 y 12
—	—	12-73
Pequeños.....	12-70, 65 y 60	—
3 por 100 exterior.	13-38 y 85	—
Pequeños.....	—	—
S. parts. c. 1. 5.000	—	—
M. del T. no pres.	—	—
D. del personal.	—	—
Sist. auxi... 21-12	—	—
Obl. M. alp. de 1000	—	—
Id. emplo. M. Esl.	—	—
H. hip. B. E. 2. s.	102-00	—
Bonos del T. 2.000	18-59, 50 y 58	38-23
Id. id. 2.º emisión	18-45 y 50	38-23
Bonos del T. 2.000	18-59, 50 y 58	38-23
Id. id. 3.º emisión	18-40 y 50	38-23
R. C. de Depósitos	—	—
C. chip. Banco E.	—	—
Carp. prov....	87-15, 87 y 87	87-00
Id. en pequeñas	25	—
Id. id. esterior.	86-73 y 90 y	—
Id. id. pequeñas	87-00	—
CABINETE Y SOCIEDAD.	—	—
1. ab. 1830 de 4000	—	—
3. oct. 1832 de 2000	—	—
1. jul. 1836 de 2000	—	—
4. jul. 1838 id.	—	—
Provins. de Madrid	—	—
Obl. E. de 2000 id.	21-90	—
Id. id. 2.º id.	21-90	—
CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA.	—	—
En cumplimiento de lo prevenido en la disposición 4.º sección quinta de la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855 y Real orden de 22 de agosto del mismo año, los individuos de clases pasivas que cobran sus asignaciones por la secretaría central de la Hacienda pública y residentes en Madrid, se presentarán en esta contaduría central desde el dia 2 de enero de 1876 al 20 del mismo, de doce a tres de la tarde, provistos de los documentos siguientes:	—	—
Las señoras viudas y huérfanas con las certificaciones originales, o traslado de órdenes que justifiquen sus derechos pasivos, presentando además certificación de existencia y estudio; expedida por el juez municipal del distrito respectivo, en la que conste su nombre, apellido y destino del causante de quien procede el derecho a la pensión.	—	—
Los señores cesantes, jubilados y retirados, con las certificaciones originales de que se hace mérito; despachos o traslado de órdenes y la certificación de existencia dada por el juez municipal del distrito a que pertenezcan, suscribiendo, tanto estos como los pensionistas, la declaración de no percibirlo haber del Estado, de fondos provinciales ni municipales, más que el acreditado en la nómina de su clase.	—	—
Los interesados que se hallen ausentes de Madrid temporalmente, deberán exhibir los documentos expresados ante el jefe de la intervención de la administración económica de la provincia o alcalde del pueblo donde se encuentre; si fuese en España; y si en el extranjero, ante el cónsul español; más inmediato, presentando tanto estos como otros financieros, en el certificado que al efecto expedían; los documentos presentados en el acto de la revista, la fechay el haber o pensión por que ellos se conceden. Si alguno de los mismos interesados no pudiera presentarse por absoluta imposibilidad física, remitiría el oportunuo aviso en el que constarán las señas de la habitación, acompañando además certificado facultativo para los efectos previstos.	—	—
Los interesados que se hallen ausentes de Madrid temporalmente, deberán exhibir los documentos expresados ante el jefe de la intervención de la administración económica de la provincia o alcalde del pueblo donde se encuentre; si fuese en España; y si en el extranjero, ante el cónsul español; más inmediato, presentando tanto estos como otros financieros, en el certificado que al efecto expedían; los documentos presentados en el acto de la revista, la fechay el haber o pensión por que ellos se conceden. Si alguno de los mismos interesados no pudiera presentarse por absoluta imposibilidad física, remitiría el oportunuo aviso en el que constarán las señas de la habitación, acompañando además certificado facultativo para los efectos previstos.	—	—
Madrid 26 de diciembre de 1876.—E. vicepresidente de la comisión provincial, marqués de Retorito. R.—1	—	—
ESTADÍSTICA.	—	—
COMISIÓN PROVINCIAL.	—	—
ORDENACIÓN DE PAGOS.—En virtud de lo prescrito por la ley de 17 de los corrientes, en este día he hecho entrega de la ordenación de pagos de fondos de la provincia al presidente de la diputación.	—	—
Lo que se acordó anunciar en este periódico oficial a fin de que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.	—	—
Madrid 26 de diciembre de 1876.—E. vicepresidente de la comisión provincial, marqués de Retorito. R.—1	—	—
MATADERO DE AYER.	—	—
Reses degolladas: 1595 cabezas, con 7029 kilogramos de peso.	—	—
MERCADO DE AYER.	—	—
Carne de vaca, de 12'00 a 14'50 pts. la arb., de 0'00 a 1'0 pts. libra, y a 1'91 el kilogramo.	—	—
Id. de cerdo, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'57 pts. la libra y a 1'07 el kilogramo.	—	—
Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0'00 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.	—	—
Id. de cerdo, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'57 pts. la libra, y a 1'07 el kilogramo.	—	—
Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0'00 a 0'00 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.	—	—
Reses degolladas: 1595 cabezas, con 7029 kilogramos de peso.	—	—
DIRECCIÓN DEL TESORO.	—	—
ESTADÍSTICA.	—	—
COMISIÓN PROVINCIAL.	—	—
ORDENACIÓN DE PAGOS.—En virtud de lo prescrito por la ley de 17 de los corrientes, en este día he hecho entrega de la ordenación de pagos de fondos de la provincia al presidente de la diputación.	—	—
Lo que se acordó anunciar en este periódico oficial a fin de que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.	—	—
Madrid 26 de diciembre de 1876.—E. presidente el conde de la Remera. R.—1	—	—
FISCALIA MILITAR.	—	—
Igualándose el domicilio de las perso-	—	—
PRIVILEGIOS JUDICIALES.	—	—
CRITICAS.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, e ignorándose el paradero o domicilio de Agustina Parra, madre de Jorge Hernández, que le ha tenido, según parece, en la calle de Martín de Vargas, número 6, cuarto 3.º, barrio de las Peñuelas, por el presente se da cita y llama para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y a presentar declaración, bajo la ley de enjuiciamiento criminal.	—	—
Madrid 23 de diciembre de 1876.—De orden del señor jefe de la Comisión de la Guardia Civil, Eduardo Comas. R.—1	—	—
PROVIDENCIAS JUDICIALES.	—	—
CRITICAS.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, e ignorándose el paradero o domicilio de Agustina Parra, madre de Jorge Hernández, que le ha tenido, según parece, en la calle de Martín de Vargas, número 6, cuarto 3.º, barrio de las Peñuelas, por el presente se da cita y llama para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y a presentar declaración, bajo la ley de enjuiciamiento criminal.	—	—
Madrid 23 de diciembre de 1876.—El jefe de la Comisión de la Guardia Civil, Eduardo Comas. R.—1	—	—
TESORERIA CENTRAL.	—	—
Los tenedores de carpetas del empresario nacional de 175 millones de pesetas, procedentes de la provincia de Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, que habiendo sido llamados oportunamente se han presentado a canjearlos por los títulos definitivos, pueden hacerlo el día 27, desde las once de la mañana a la una de la tarde.	—	—
Madrid 26 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R.—1	—	—
ALTAZAR Y ARREGUI.	—	—
El gobierno se defiende, los partidos también y no esta lucha de ideas, de aspiraciones y de intereses políticos, sale siempre... la votación preconcebida.	—	—
Por punto general las oposiciones gustan más al carácter de los españoles, cuyo temperamento se escita y su valor se agudiza con los peligros y las dificultades. Verdades es que la oposición tiene siempre horizontes más dilatados, y no necesita guardar los miramientos de la defensa. Por otra parte, todo gobierno y toda mayoría deben inspirarse en la prudencia y no dejarse llevar por los arrebatos de la cólera.	—	—
El público que asiste a estos actos, toma una parte activa en el triunfo de los grandes tribunos, aunque no pertenezca a su comisión política. El genio encuentra siempre admiradores. Hasta las señoras, que son inofensivas en política, y deben serlo, participan del entusiasmo.	—	—
En la tribuna de la prensa se observa que aplauden unos y guardan silencio otros, oyéndose de vez en cuando observaciones que producen la risa o recuerdan hechos de todos conocidos. Hay tal ingenio en la frase, ya sea maliciosa, ya benvolventa, que a veces suele contener en una palabra el verdadero judio de un orador.	—	—
Empieza el discurso, siguen las afirmaciones o negaciones, y oyense las palabras bien bravo, a medida que censura con vigor, defiende con habilidad, o combate con energía.	—	—
Algunos diputados interrumpen al orador, ya para asentir, ya para poner duda sobre sus palabras, y en la tribuna de la prensa discute su verdadero sentido,		

De órden de la dirección general del Tesoro, el dia 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de junio de 1875, señaladas con los números del 201 al 207 y 1 al 8 de presentación, y 1 a 7 y 101 a 108 del sorteo para el pago, importantes 11730 pesetas.

Madrid 26 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

R-1

De órden de la dirección general del Tesoro, el dia 28 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de junio de 1875, señaladas con los números del 301 al 319 de presentación y 1 a 19 de sorteo, para el pago, importantes 11910 pesetas.

Madrid 26 de diciembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

R-1

Supone el *Imparcial* que el sábado al abrirse la sesión de las Cortes se declarará terminada la legislatura y suspenderán las sesiones. Nada parece que el colega aventura mucho.

Dice el *Diario de Córdoba* que ha oido referir a personas de crédito un caso gravísimo ocurrido en Bujalance, del que ha resultado suveniente una persona respetable, con cuyo motivo se procede judicialmente y ha salido para aquejarse la población el fiscal eclesiástico.

Se ha fugado un preso de la cárcel de Colmenar, condenado por homicidio.

La negativa del señor ministro de la Gobernación para autorizar la publicación del periódico el *Congreso*, parece que se funda en haber caducado el permiso por haber transcurrido el plazo concedido generalmente en casos análogos.

En Cartagena asesinado barbanavarramente en la noche del 19 un sujeto vecino de la misma villa llamado Joaquín Benítez. El juzgado, al momento, que tuvo conocimiento del crimen cometido, se instruyó en el sitio de la ocurrencia e instruyó las primeras diligencias.

Esta madrugada se ha efectuado un robo en las oficinas de la señora condesa del Montijo, establecidas en la plaza del Conde de Miranda ignorando hasta la fecha a cuanto asciende la cantidad de dinero sustraída. De dicho robo pendían otros nueve más pequeños, de alambre del mismo metal. Los inteligentes dan a esta joya un gran valor por su antigüedad. La persona que lo ha encontrado es un pobre trabajador y parece piensa dedicarlo a S. A. R. la princesa de Asturias.

En Mallorca se han descubierto numerosas minas de carbón de piedra, que producen una cantidad de gas mucho mayor que el carbón inglés. Habiendo sido satisfactorio el éxito, se han hecho ya pedidos por algunas fábricas de Barcelona.

El *Economista industrial* sigue tratando en artículos interesantes el asunto de la falsificación de los vinos.

En la reunión que ayer celebraron los presidentes de los comités de Madrid, se acordó que cada uno de los convocados reuniese su comité respectivo, a fin de ver si tenían los medios suficientes de que disponer para llevar a cabo los trabajos electorales.

El gigante que estuvo en Madrid y hoy se encuentra en Barcelona, ha hecho en la zarzuela *Los Mayores* el papel del soldado tudesco que sigue la pista al gobernante.

El gobernador de Gerona ha multado a varios dueños de cafés por no cerrar las puertas de sus establecimientos a las doce de la noche.

Anoche se dió la tercera representación de *Re-Diavolo* en el teatro Real.

Todas las piezas fueron muy aplaudidas, en particular el preciosísimo tercio del primer acto, en el que el Sr. Stagno está inimitable. Los Sres. Huguet y Cruz contribuyen con mucho acierto al efecto del conjunto. La señora Rubin,

que cada noche se eleva a mayor altura, fué colmada por el público de merecidos aplausos. La orquesta, dirigida por el Maestro Sr. Ondrid, no dejó nada que desechar, así por la precisión como por la delicadeza con que hace apreciar los diversos matices de tan preciosas partitura. Esta ópera dará muy buenas entradas a la empresa.

El jueves 21 tuvo lugar en el teatro de Bilbao el beneficio del primer actor D. Francisco de Paula Gómez, representándose por primera vez en aquella localidad el drama del Sr. Echegaray.

Como empieza y como acaba. El Sr. Gómez rayó i gran altura, habiendo sido llamado por dos veces a escena, donde fueron presentadas varias coronas.

La señora Alonso y el Sr. Diaz se distinguieron también.

Ayer tuvimos el sentimiento de acompañar a la Sacramental de San Martín el cadáver de nuestro querido amigo el Sr. D. Vicente Montano y González,

victima de una larga y penosa enfermedad. La pérdida de tan excelente esposo y buen padre deja honda pesar en su numerosa familia y amigos.

En el próximo correo se embarcarán para la isla de Cuba los oficiales de administración militar, que hace poco días han sido sorteados con destino a aquel ejército.

El general señor conde de Torre-Mata

esta terminando un notable trabajo que dará cuenta en la próxima reunión que celebra la junta superior consultiva de Guerra.

Los escritores carlistas, recios en el ataque, son vigorosos en la defensa. No se convencen fácilmente, porque adoran la España antigua y aborrecen la España constitucional. Y no basta decir que las condiciones de la propiedad inmobiliar varían radicalmente, pues han desaparecido la amortización, las vinculaciones y los mayoralazos; no basta recordar que las clases sociales tienen participación en la vida política, y ser difícil despojarlas de ese derecho; no basta insistir sobre las modificaciones que surrieron las leyes y las costumbres modernas. Todo, en vano, ellos recuerdan la historia de nuestros padres, las glorias de la España antigua en la ciencia, en las artes, en las letras y en la civilización; los triunfos de nuestras armas y el nombre de nuestra armada; la falta de creencias en la época moderna y el escaso respeto al principio de autoridad. Los liberales no crean posible resucitar el sistema absoluto, y tomando argumentos de lo pasado, afirman lo contrario de los carlistas. La discusión se hace interesante, probando los partidarios de lo pasado que son instruidos, que valen como periodistas, que son constitucionales, sin quererlo, y pisan á la contienda escrita y hablada para la defensa de sus principios, si bien alientan una preocupación constante en la segunda mitad del siglo XIX.

Los republicanos de estudio, aquellos que prefieren las conquistas de la inteligencia a las aventuras de la fuerza, proclaman su ideal, le defienden, se encantan con él y dicen a voz en grito que no hay institución humana superior al gobierno del pueblo por el pueblo. Los conservadores lo niegan, los radicales sostienen los acuerdos de las Cortes Constituyentes de 1869, los tradicionalistas combaten á los, y de aquí surge un debate curioso e instructivo. Que la república funciona con regularidad en el decir, lenguaje humorístico y apertitud especial para manejar la sátira. Es preciso cirlos en las redacciones de los periódicos, ó en el salóncillo de la tribuna, para comprender todo el alcance de sus controversias. Escriben con la misma facilidad que hablan, y aun los trabajos serios de verdadera trascendencia política son redactados a vuelta pluma, llevándose otras personalidades agencias glorias, formando la reputación de no pocos hombres de Estado.

Cuando se elige la mesa definitiva del Congreso, es costumbre, admitida de antiguo, que los periodistas feliciten al presidente, pero no una felicitación con todas las reglas de los escritos oficiales ó burocráticos, sino en renglones cortados, que pudieran llamarse verso, por la gracia que rebosan. Si el presidente electo ha pertenecido al periodismo, como acontece con frecuencia, la salutación se dirige á recordar sus méritos y servicios á la prensa; si es orador, las condiciones de sus discursos y la influencia de su palabra; si fuese publicista, la índole de sus escritos y el vigor de su estilo.

El presidente corresponde siempre á esta prueba de benevolencia, y es de ver a los periodistas, en amigable consorcio, deponiendo por un momento sus opiniones políticas para estrechar los lazos de unión que existen entre la gran familia de la prensa.

De ordinario tienen lugar discusiones luminosas. Como á la tribuna concurren representantes de todos los partidos, se inician debates que luego se generalizan en grande escala.

Los carlistas, su presente y su pasado, he aquí un tema favorito. Allí se discute, no solo la política, sino los hombres, recordando todos los errores, todas las extravagancias, todos los defectos de la flaca humanidad.

La república, condición de existencia en Europa. Este es punto que sostiene una discusión apasionada.

Los partidos conservador y democrático, en sus relaciones con la situación política, promueven examen y controversia diaria, pródigo así en acusaciones como en detalles personales.

Origen, progreso y resultados prá-

icos del centro parlamentario, hace barajar y discutir nombres y las biografías de Alonso Martínez, Vega Armijo, Caudal y Grózard.

La disidencia y los disidentes promueven largos debates y ocupan muchas inteligencias.

Los escritores carlistas, recios en el ataque, son vigorosos en la defensa. No se convencen fácilmente, porque adoran la España antigua y aborrecen la España constitucional. Y no basta decir que las condiciones de la propiedad inmobiliar varían radicalmente, pues han desaparecido la amortización, las vinculaciones y los mayoralazos; no basta recordar que las clases sociales tienen participación en la vida política, y ser difícil despojarlas de ese derecho; no basta insistir sobre las modificaciones que surrieron las leyes y las costumbres modernas. Todo, en vano, ellos recuerdan la historia de nuestros padres, las glorias de la España antigua en la ciencia, en las artes, en las letras y en la civilización; los triunfos de nuestras armas y el nombre de nuestra armada; la falta de creencias en la época moderna y el escaso respeto al principio de autoridad. Los liberales no crean posible resucitar el sistema absoluto, y tomando argumentos de lo pasado, afirman lo contrario de los carlistas. La discusión se hace interesante, probando los partidarios de lo pasado que son instruidos, que valen como periodistas, que son constitucionales, sin quererlo, y pisan á la contienda escrita y hablada para la defensa de sus principios, si bien alientan una preocupación constante en la segunda mitad del siglo XIX.

Los republicanos de estudio, aquellos que prefieren las conquistas de la inteligencia a las aventuras de la fuerza, proclaman su ideal, le defienden, se encantan con él y dicen a voz en grito que no hay institución humana superior al gober-

nado del pueblo por el pueblo.

Los conservadores lo niegan, los radicales sostienen los acuerdos de las Cortes Constituyentes de 1869, los tradicionalistas combaten á los, y de aquí surge un debate curioso e instructivo. Que la república funciona con regularidad en el decir, lenguaje humorístico y apertitud especial para manejar la sátira. Es preciso cirlos en las redacciones de los periódicos, ó en el salóncillo de la tribuna, para comprender todo el alcance de sus controversias. Escriben con la misma facilidad que hablan, y aun los trabajos serios de verdadera trascendencia política son redactados a vuelta pluma, llevándose otras personalidades agencias glorias, formando la reputación de no pocos hombres de Estado.

Cuando se elige la mesa definitiva del Congreso, es costumbre, admitida de antiguo, que los periodistas feliciten al presidente, pero no una felicitación con todas las reglas de los escritos oficiales ó burocráticos, sino en renglones cortados, que pudieran llamarse verso, por la gracia que rebosan. Si el presidente electo ha pertenecido al periodismo, como acontece con frecuencia, la salutación se dirige á recordar sus méritos y servicios á la prensa; si es orador, las condiciones de sus discursos y la influencia de su palabra; si fuese publicista, la índole de sus escritos y el vigor de su estilo.

El presidente corresponde siempre á esta prueba de benevolencia, y es de ver a los periodistas, en amigable consorcio, deponiendo por un momento sus opiniones políticas para estrechar los lazos de unión que existen entre la gran familia de la prensa.

De ordinario tienen lugar discusiones luminosas. Como á la tribuna concurren representantes de todos los partidos, se inician debates que luego se generalizan en grande escala.

Los carlistas, su presente y su pasado, he aquí un tema favorito. Allí se discute, no solo la política, sino los hombres, recordando todos los errores, todas las extravagancias, todos los defectos de la flaca humanidad.

La república, condición de existencia en Europa. Este es punto que sostiene una discusión apasionada.

Los partidos conservador y democrático, en sus relaciones con la situación política, promueven examen y controversia diaria, pródigo así en acusaciones como en detalles personales.

Origen, progreso y resultados prá-

icos del centro parlamentario, hace barajar y discutir nombres y las biografías de Alonso Martínez, Vega Armijo, Caudal y Grózard.

La disidencia y los disidentes promueven largos debates y ocupan muchas inteligencias.

Los escritores carlistas, recios en el ataque, son vigorosos en la defensa. No se convencen fácilmente, porque adoran la España antigua y aborrecen la España constitucional. Y no basta decir que las condiciones de la propiedad inmobiliar varían radicalmente, pues han desaparecido la amortización, las vinculaciones y los mayoralazos; no basta recordar que las clases sociales tienen participación en la vida política, y ser difícil despojarlas de ese derecho; no basta insistir sobre las modificaciones que surrieron las leyes y las costumbres modernas. Todo, en vano, ellos recuerdan la historia de nuestros padres, las glorias de la España antigua en la ciencia, en las artes, en las letras y en la civilización; los triunfos de nuestras armas y el nombre de nuestra armada; la falta de creencias en la época moderna y el escaso respeto al principio de autoridad. Los liberales no crean posible resucitar el sistema absoluto, y tomando argumentos de lo pasado, afirman lo contrario de los carlistas. La discusión se hace interesante, probando los partidarios de lo pasado que son instruidos, que valen como periodistas, que son constitucionales, sin quererlo, y pisan á la contienda escrita y hablada para la defensa de sus principios, si bien alientan una preocupación constante en la segunda mitad del siglo XIX.

Los republicanos de estudio, aquellos que prefieren las conquistas de la inteligencia a las aventuras de la fuerza, proclaman su ideal, le defienden, se encantan con él y dicen a voz en grito que no hay institución humana superior al gober-

nado del pueblo por el pueblo.

Los conservadores lo niegan, los radicales sostienen los acuerdos de las Cortes Constituyentes de 1869, los tradicionalistas combaten á los, y de aquí surge un debate curioso e instructivo. Que la república funciona con regularidad en el decir, lenguaje humorístico y apertitud especial para manejar la sátira. Es preciso cirlos en las redacciones de los periódicos, ó en el salóncillo de la tribuna, para comprender todo el alcance de sus controversias. Escriben con la misma facilidad que hablan, y aun los trabajos serios de verdadera trascendencia política son redactados a vuelta pluma, llevándose otras personalidades agencias glorias, formando la reputación de no pocos hombres de Estado.

Cuando se elige la mesa definitiva del Congreso, es costumbre, admitida de antiguo, que los periodistas feliciten al presidente, pero no una felicitación con todas las reglas de los escritos oficiales ó burocráticos, sino en renglones cortados, que pudieran llamarse verso, por la gracia que rebosan. Si el presidente electo ha pertenecido al periodismo, como acontece con frecuencia, la salutación se dirige á recordar sus méritos y servicios á la prensa; si es orador, las condiciones de sus discursos y la influencia de su palabra; si fuese publicista, la índole de sus escritos y el vigor de su estilo.

El presidente corresponde siempre á esta prueba de benevolencia, y es de ver a los periodistas, en amigable consorcio, deponiendo por un momento sus opiniones políticas para estrechar los lazos de unión que existen entre la gran familia de la prensa.

De ordinario tienen lugar discusiones luminosas. Como á la tribuna concurren representantes de todos los partidos, se inician debates que luego se generalizan en grande escala.

Los carlistas, su presente y su pasado, he aquí un tema favorito. Allí se discute, no solo la política, sino los hombres, recordando todos los errores, todas las extravagancias, todos los defectos de la flaca humanidad.

La república, condición de existencia en Europa. Este es punto que sostiene una discusión apasionada.

Los partidos conservador y democrático, en sus relaciones con la situación política, promueven examen y controversia diaria, pródigo así en acusaciones como en detalles personales.

Origen, progreso y resultados prá-

icos del centro parlamentario, hace barajar y discutir nombres y las biografías de Alonso Martínez, Vega Armijo, Caudal y Grózard.

La disidencia y los disidentes promueven largos debates y ocupan muchas inteligencias.

Los escritores carlistas, recios en el ataque, son vigorosos en la defensa. No se convencen fácilmente, porque adoran la España antigua y aborrecen la España constitucional. Y no basta decir que las condiciones de la propiedad inmobiliar varían radicalmente, pues han desaparecido la amortización, las vinculaciones y los mayoralazos; no basta recordar que las clases sociales tienen participación en la vida política, y ser difícil despojarlas de ese derecho; no basta insistir sobre las modificaciones que surrieron las leyes y las costumbres modernas. Todo, en vano, ellos recuerdan la historia de nuestros padres, las glorias de la España antigua en la ciencia, en las artes, en las letras y en la civilización; los triunfos de nuestras armas y el nombre de nuestra armada; la falta de creencias en la época moderna y el escaso respeto al principio de autoridad. Los liberales no crean posible resucitar el sistema absoluto, y tomando argumentos de lo pasado, afirman lo contrario de los carlistas. La discusión se hace interesante, probando los partidarios de lo pasado que son instruidos, que valen como periodistas, que son constitucionales, sin quererlo, y pisan á la contienda escrita y hablada para la defensa de sus principios, si bien alientan una preocupación constante en la segunda mitad del siglo XIX.

Los republicanos de estudio, aquellos que prefieren las conquistas de la inteligencia a las aventuras de la fuerza, proclaman su ideal, le defienden, se encantan con él y dicen a voz en grito que no hay institución humana superior al gober-

nado del pueblo por el pueblo.

Los conservadores lo niegan, los radicales sostienen los acuerdos de las Cortes Constituyentes de 1869, los tradicionalistas combaten á los, y de aquí surge un debate curioso e instructivo. Que la república funciona con regularidad en el decir, lenguaje humorístico y apertitud especial para manejar la sátira. Es preciso cirlos en las redacciones de los periódicos, ó en el salóncillo de la tribuna, para comprender todo el alcance de sus controversias. Escriben con la misma facilidad que hablan, y aun los trabajos serios de verdadera trascendencia política son redactados a vuelta pluma, llevándose otras personalidades agencias glorias, formando la reputación de no pocos hombres de Estado.

Cuando se elige la mesa definitiva del Congreso, es costumbre, admitida de antiguo, que los periodistas feliciten al presidente, pero no una felicitación con todas las reglas de los escritos oficiales ó burocráticos, sino en renglones cortados, que pudieran llamarse verso, por la gracia que rebosan. Si el presidente electo ha pertenecido al periodismo, como acontece con frecuencia, la salutación se dirige á recordar sus méritos y servicios á la prensa; si es orador, las condiciones de sus discursos y la influencia de su palabra; si fuese publicista, la índole de sus escritos y el vigor de su estilo.</p

ma de la conferencia contiene los siguientes estremos:

La Bulgaria será dividida en dos provincias.

La elección de los alcaldes corresponde a los vecinos.

El gobernador estará encargado de mandar el ejército local.

La organización de los tribunales correrá a cargo de una comisión internacional.

Los extranjeros serán elegibles para la justicia.

De los impuestos que actualmente se recaudan, percibirá la Puerta el 30 por 100.

Las quintas se harán con relación al 10 por 100 de la población.

Las fuerzas de ocupación llevarán el nombre de "Gendarmería", comprendiendo las mismas un número de 4000 extranjeros.

Para la Bosnia y la Herzegovina se han propuesto casi idénticas cláusulas.

Para la Servia el *status quo*, exceptuando la anexión del pequeño Zvornik, aunque estendiendo su frontera hasta el Drina.

El territorio del Montenegro se amparará considerablemente, dotándose de puertos de mar.

Constantinopla. — En la primera conferencia plenaria, Safret-Baja, Ignatief y Salisburgo, dispusieron entre sí, por afirmar el primero que la Puerta dominaría la inspección de la Bulgaria muy fácilmente.

Los plenipotenciarios escucharon silenciosamente.

Safret-Baja, hizo, apreciaciones optimistas acerca de la Constitución otomana.

Se considera la situación como muy tirante.

Ha sido aplazada para el jueves la segunda conferencia plenaria.

El sultán recibe a los plenipotenciarios.

Esta madrugada, a las dos, se ha derribado la casa número 3 de la calle de Santa Ursula, situada en las inmediaciones del puente de Segovia, habiéndose sacado de entre los escombros a siete personas, de las cuales ha resultado herido levemente un niño de cinco años.

Por fortuna no ha habido que lamentar más desgracias personales. Merece consignarse el arribo desplegado por el alcalde de dicho barrio Sr. Elizondo, que prodigó los primeros auxilios, solo, hasta tanto que, acudieron la guardia civil y algunos vecinos. Del suceso se dió cuenta al juzgado de guardia.

Hoy han quedado pagados los 6.200 reales del premio grande y aproximacionales, al agente de negocios Sr. Zaldo.

Habiendo comisionado muchos cosecheros de vino al Sr. Santos para que significase a S. M. el rey su gratitud por el interés con que mira la industria enológica, de lo cual es prueba evidente la exposición de vinos que ha decretado, el Sr. Santos ha cumplido hoy este deber, teniendo la honra de oír de labios de S. M. las frases más oportunas y los más sinceros deseos en favor de la producción nacional. S. M. se ha enterado de paso, y hasta en sus más minuciosos detalles, de todo cuánto se relaciona con la industria vinícola y con la exposición, y se ha manifestado muy enterado del estado de la vinicultura en España. El comisario ha tenido ocasión de citar los nombres de los que mas se han distinguido en determinadas regiones, y S. M. le ha ofrecido concursar mucha a la exposición para poder apreciar por si mismo todos los pormenores de la más importante de las industrias. S. M. ha quedado muy complacido al saber que, como no podía menos de esperarse, el señor conde de Toreno presta su ayuda al pensamiento, el director de Agricultura Sr. Cárdenas toda su actividad y la junta toda su diligencia y admirable trabajo. La exposición, a nuestro entender, ha de ser uno de los hechos más útiles y notables que hayan podido ocurrir en España durante este siglo.

CORTES.

SENADO.

SESION DE AYER 26 DE DICIEMBRE.

Se abrió a las tres y cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Barzanalla, aproándose el acta de la anterior.

El barón de Covadonga lee el dictamen de la comisión sobre si deben eximirse del pago de contribución las obras de la *Constructora Benéfica*, informando en sentido afirmativo.

El Sr. Casajón lee un dictamen fijando reglas para la administración de los establecimientos de póstos.

El Senado declara urgente la discusión de los proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Entrando en la orden del día, el señor Sancho pronuncia algunas palabras en apoyo de su enmienda al art. 6.^o del proyecto de ley de organización y reemplazamiento del ejército, pidiendo se licencie a los cuatro años de servicio activo a los que separan leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Contestó el Sr. Torres Valdegrán, defendiendo el dictamen, con razonamientos que convencen al Sr. Sancho, quien retira su enmienda.

Se aprueban sin discusión los arts. 7, 8, 9 y hasta el 15. El Sr. Esteban pide se adicte el art. 16, que se refiere a la sustitución.

El señor Guillén, de la comisión, aclara algunos conceptos del mismo.

Leído el art. 17, lo combate el maestro de la Habana, oponiéndose a que se acaben de exigir sacrificios al país, con sujeción a un plan de hacienda positivo y concreto.

El Sr. Camacho consumió el tercer turno en contra ocupándose de la gestión económica del gobierno y justificando sus actos durante la época en que fué ministro. Se declaró partidario de la venta de bonos en lugar de la pignoración, fundado en que podría obtenerse un precio más crecido.

El Sr. Cos-Gayón, de la comisión, contestó al Sr. Camacho, enumerando las ventajas de la pignoración sobre la venta.

El señor ministro de Hacienda fijó los términos de la cuestión, extendiéndose en detalladas consideraciones respecto de los discursos pronunciados por los señores Angulo, Sedó y Camacho.

Terminado el debate sobre la totalidad del dictamen, se pasó a discutirlo por artículos.

El Sr. Sagasta apoyó brevemente una enmienda al art. 1.^o para que las cantidades obtenidas por medio de la pignoración de bonos se apliquen también al pago de créditos de los contratistas de obras públicas, cuya situación lamentable expuso.

Recordó huevamente el afectivo establecimiento de los peones, caminantes de Logroño, a quienes se sigue adeudando 18 mensualidades.

La comisión declaró que no aceptaba la enmienda.

El señor ministro de Hacienda manifestó que se atienda en lo posible a dichos contratistas, y que cuando se arbitren fondos se atenderá más al pago de sus créditos, importantes 28 millones de pesetas.

El Sr. Sagasta retiró la enmienda confiando en el ofrecimiento del señor ministro, y encareciendo la necesidad de que no se desvuelva un asunto que puede dar por resultado la paralización de todas las obras públicas de España.

En la forma ordinaria se aprobó el dictamen objeto de discusión.

Se dio cuenta del relativo a nombramiento y separación del presidente y ministros del tribunal de Cuentas.

El Sr. Moyano subió a la tribuna y votó particular sobre el mismo asunto.

Que se aprueba otro dictamen de la comisión mixta respectivo del ferro-carril de Orense a Vigo y se leyó otro sobre el de Madrid a Zaragoza y Alcañiz.

El orden del día para mañana: Proyecto referente a las garantías constitucionales.

La sesión se levantó a las siete y media.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Anoche se cantó en el teatro Real la siempre aplaudida ópera del inmortal Rossini *Guglielmo Tell*, y el excelente tenor Sr. Tamlerick, como en sus me-

ses que volviesen a tierra con toda celebridad.

— Nosotros, — añadió Descontento dirigiéndose a los suyos, — regresemos al costado del inglés. Los brasileños creen que pertenecemos a su borgo. Dejémoslos en esa creencia. Daremos la vuelta al brick y alcanzaremos *La Carolina* a largo.

Mientras el contramaestre distraía así sus pesares a espaldas de uno de sus enemigos,

llegaba el cónsul de Inglaterra a bordo del crucero.

El oficial enviado en su busca, había

encontrado en el muelle, en espera de una embarcación para dirigirse al brick.

Después de examinar la carta o despacho del ministro, presentada por Mad. Cerin, bajó

a la cámara con el comandante y el teniente

al fin de convenir en los medios que se debían emplear en favor del prisionero.

El cónsul tenía también que arreglar un

asunto pendiente con las autoridades de Pa-

rá. Hacia cerca de un mes estaba conten-

dido seriamente con ellas, a consecuencia

de la prisión de marineros de un buque mer-

cante inglés. Hé aquí los hechos tales como

se referían en la ciudad:

Siete marineros ingleses embragados, al

cruzar una calle del Pará, creyeron los lla-

mabas unas mujeres desde lo alto de una

ventana. Intentaron subir, mas al aproxi-

marse a la casa, cerróse la puerta y demás

avenidas. A su vista, violentaron las hojas

abiéndose paso. Los hombres de la casa y

algunas mujeres, escaparon por el patio

de una habitación vecina dando gritos de

alarma; mas, las negras del servicio, no

consiguieron huir aparentemente, se quedaron con los marineros, quienes se instal-

aron allí con gran algarabía, en compañía del

oficial de Porto y de las negras del edificio.

Tal era el estado de las cosas. No había,

pues, que guardar contemplaciones con las

autoridades parenses.

Después de una conferencia que duró

apenas veinte minutos, subió el capitán al

puesto, llevando en la mano una carta o

memoria redactada, que leyó a los dos fran-

cés, la cual estaba concebida en los tér-

minos siguientes:

— El abajo firmado, comandante del brick

The Law, nave de su magestad la reina de

Gran Bretaña e Irlanda, de acuerdo con

el cónsul de la misma nación, previene al

presidente del Pará (Brasil):

— 1.º Que si los siete marineros ingleses

independientemente engañados por las auto-

ridades brasileñas, no son conducidos a su

bordo antes de dos horas, esto es, a las

cuatro, según el cronómetro del brick;

— 2.º Que si a la misma hora los franceses

independientemente engañados por las auto-

ridades brasileñas, no son conducidos a su

bordo antes de dos horas, esto es, a las

cuatro, según el cronómetro del brick;

— 3.º Normal.

— 4.º Las preciosas rústicas.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—8 de abono.—

Turno impar.

Dinorah.

En la presente semana prima-

ra representación de la ópera

Saffo.

NOTA. Están en estudio la

ópera Mignon y La estrella del

Norte.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—6 de abono.—

Turno impar.—3.^o de tres.

1.^o Sinfonia.

2.^o Cómo empieza y cómo

acaba.

3.^o Los amantes de Rosita.

4.^o La boda del tío Carcoma.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—8 de abono.—

Turno 1.^o par.

1.^o Sinfonia.

2.^o Los magüeres.

TEATRO DEL APOLLO.

A las 8 1/2.—13 de abono.—

Turno 1.^o impar.—3.^o serie.

1.^o Sinfonia.

2.^o Blancos y azules.

3.^o La fiesta del hogar.

4.^o La confitera.

5.^o La noche.

SE HA PERDIDO DESDE LA Scala de Hernán Cortés, por la de Fuencarral; a la de Jacobo, un abrigo de niño, te, la lista gris con forro de seda grana. En la portería, calle de San Marcos, 36 y 38, darán las señas y una gratificación.

ÓPTICA.

Se cede un establecimiento de dichos artículos, situado en Sevilla, calle de Tetuan, 7. Dicho establecimiento, que cuenta 14 años de existencia y muy bien acreditado, se vende nada más que por el importe de los gastos a precios de fábrica y que puede ascender a 22000 francos. Para más informes dirigirse a Mr. Poullot, fabricante, Calle de Tetuan, 7, Sevilla.

IMPOSICIONES.

Primer establecimiento de préstamos.

Victoria, 4, principal.

Se admiten cantidades de 500 rs. en adelante. Responden cuatro establecimientos acreditados de Madrid. Los intereses, que son muy ventajosos para el público, se pagan por meses vencidos. Se dan 40 rs. de gratificación por cada 1000. Del cumplimiento exacto en los pagos nada diremos, porque el público nos conoce y nos ha juzgado. Se dan regalos gratis. Las horas de oficina son de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Victoria, 4, principal.

CALENDARIOS AMERICANOS 2, 3, 4, 5, 6 rs. SOBRES, PAPEL, PLUMAS Y LAPICEROS Puebla, 6, librería de Sagredo.

SE CEDE UN ESTABLECIMIENTO industrial de grandes productos, y sitio imponente. Bazon, Corredor, baja, 10, litografía.

TREN EN VENTA. Se vende uno compuesto de herina estranjera y tronco de yeso. Puede verse en la calle de las Urasas, número 10. Para traer, en la del Prado, 16, de once a una.

ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.-Año X. 4 rs. PRINCIPE, 23, MADRID.

COCHERO.

Con buenos informes descanse en alguna casa particular. Darán razón San Pedro, 14, pral. izqda.

Y YA EMPEZARON LAS PRISAS! Inmejorables tarjetas a 6 reales 100. Peligros, 14 y 16.

PÉRDIDA.

Se suplica a la persona que en la mañana del 25 haya recibido un devocionario negro en la capilla del Santísimo Cristo de San José, se sirva entregarlo en la calle de San Marcos, 26 3^o, donde, si está con todas las estampas, se dará un buen halazgo.

A-1

Se cede un establecimiento de dichos artículos, situado en Sevilla, calle de Tetuan, 7. Dicho establecimiento, que cuenta 14 años de existencia y muy bien acreditado, se vende nada más que por el importe de los gastos a precios de fábrica y que puede ascender a 22000 francos. Para más informes dirigirse a Mr. Poullot, fabricante, Calle de Tetuan, 7, Sevilla.

IMPOSICIONES.

Primer establecimiento de préstamos.

Victoria, 4, principal.

Se admiten cantidades de 500 rs. en adelante. Responden cuatro establecimientos acreditados de Madrid. Los intereses, que son muy ventajosos para el público, se pagan por meses vencidos. Se dan 40 rs. de gratificación por cada 1000. Del cumplimiento exacto en los pagos nada diremos, porque el público nos conoce y nos ha juzgado. Se dan regalos gratis. Las horas de oficina son de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Victoria, 4, principal.

CALENDARIOS AMERICANOS 2, 3, 4, 5, 6 rs. SOBRES, PAPEL, PLUMAS Y LAPICEROS Puebla, 6, librería de Sagredo.

SE CEDE UN ESTABLECIMIENTO industrial de grandes productos, y sitio imponente. Bazon, Corredor, baja, 10, litografía.

TREN EN VENTA. Se vende uno compuesto de herina estranjera y tronco de yeso. Puede verse en la calle de las Urasas, número 10. Para traer, en la del Prado, 16, de once a una.

ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.-Año X. 4 rs. PRINCIPE, 23, MADRID.

LIQUIDACION**VERDAD.**

A las señoras. Segun órdenes expresas que tienen recibidas las comisionadas por varias casas del estraniero, se venderán a bajos precios todas las existencias de géneros por tener que desocupar el local en fin de diciembre. Caballero de Gracia 30 y 32

REALIZACION.

CONTAGIOS. En horas se curan los males secretos. Hortaleza, 9, botica.

SE COMPONE CRISTAL, CHINA; limpia y solídez. Mayor piso 3^o, taller alemán.

RELOJES para bolsillo; los hay en oro, plata, pláqué, metal, plata dorada y otros varios; las máquinas son garantizadas por un año; los precios son de 100 a 1600 rs.

BAZAR DE 160 ESPARZA, 33, MONTERA, 33.

TELEGRAFOS. —PREPARACION para la próxima convocatoria.

Hortaleza, 11 y 13, 2^o deha.

CLASE GRATUITA DE DIBUJO.—Madera, 10, pral. doha.

CLASE DE CRIA PARA CASA A de los padres. Luciente, 5, principal.

PERDIDA.—EN LA NOCHE buena, de una cartera con dinero y documentos de interés, desde el café num. 1 de la calle del Pez a la calle del Rubio num. 26. Se da el dinero que contiene al que la entregue. Beatas, 18, tienda de vinos.

SE DESEA COMPRAR UNA Sinfonia de 14 a 15 mil duros o hacer un préstamo con garantía. Notaría de Rodrigo. Colegio, 8, darán razón. No se traerá con corredores.

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calmó toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectación y alivia el asma.

Botica de la Puebla. Cerrada, 11. Frascos, 8 reales.

PERDIDA.—EN LA NOCHE buena, de una cartera con dinero y documentos de interés, desde el café num. 1 de la calle del Pez a la calle del Rubio num. 26. Se da el dinero que contiene al que la entregue. Beatas, 18, tienda de vinos.

SE DESEA COMPRAR UNA Sinfonia de 14 a 15 mil duros o hacer un préstamo con garantía. Notaría de Rodrigo. Colegio, 8, darán razón. No se traerá con corredores.

ACRIMENSOR. BARCO, NUM. 34, PRINCIPAL.

SE VENDE LA CASA DE S. Jardines, núm. 30, sin carpas, y que mide 4017 pies; en la misma casa, cuarto 3^o, de una a tres, informarán. También se permite por otra en buen sitio se compra, aunque sea de más valor; no se admiten corredores.

AGRIMENSOR. BARCO, NUM. 34, PRINCIPAL.

SE VENDEN 396 CABEZAS DE Sogano lanar escogido y de las mejores condiciones. Pala- ma alta, 35, pral. Izqda. Informarán.

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calmó toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectación y alivia el asma.

Botica de la Puebla. Cerrada, 11. Frascos, 8 reales.

PERDIDA.—EN LA NOCHE buena, de una cartera con dinero y documentos de interés, desde el café num. 1 de la calle del Pez a la calle del Rubio num. 26. Se da el dinero que contiene al que la entregue. Beatas, 18, tienda de vinos.

SE DESEA COMPRAR UNA Sinfonia de 14 a 15 mil duros o hacer un préstamo con garantía. Notaría de Rodrigo. Colegio, 8, darán razón. No se traerá con corredores.

TELEGRAFOS. —PREPARACION para la próxima convocatoria.

Hortaleza, 11 y 13, 2^o deha.

CLASE GRATUITA DE DIBUJO.—Madera, 10, pral. doha.

CLASE DE CRIA PARA CASA A de los padres. Luciente, 5, principal.

PERDIDA.—EN LA NOCHE buena, de una cartera con dinero y documentos de interés, desde el café num. 1 de la calle del Pez a la calle del Rubio num. 26. Se da el dinero que contiene al que la entregue. Beatas, 18, tienda de vinos.

SE DESEA COMPRAR UNA Sinfonia de 14 a 15 mil duros o hacer un préstamo con garantía. Notaría de Rodrigo. Colegio, 8, darán razón. No se traerá con corredores.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—El sueño de un malvado.

A las 8.—Robo y envenenamiento.

A las 9.—Quien quita la ocasión.

A las 10.—Se da dentro.

A las 11.—Una cena de Nochebuena.

Baile.

TEATRO MARTIN.

A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías.

La degollacion de los siete centes.

A las 8.—La misma.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Una hora en el infierno.

A las 8.—Nochebuena, y sin cenar.

A las 9.—La casa del duende en Madrid.

A las 10.—Madrid al amanecer.

A las 11.—Los locos del Olimpo.

Bailes.

TEATRO DE MARIONETTE.

A las 8.—La sombra de Belén o el nacimiento del Hijo de Dios.

A las 9.—Segundo acto.

A las 10.—Tercer acto.

A las 11.—Cuarto acto.

Bailes.

SALONES DE CAPELLANES.

La Imperial.—Gran baile de máscaras el miércoles 27 del corriente de 9 a 2 de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.

A las 3 1/2 de la tarde.

La taza divina en heten.

Nacimiento sin rival por la compañía infantil.

COCHERO.

Con buenos informes descanse en alguna casa particular. Darán razón San Pedro, 14, pral. Izqda.

Y YA EMPEZARON LAS PRISAS! Inmejorables tarjetas a 6 reales 100. Peligros, 14 y 16.

PÉRDIDA.

Se suplica a la persona que en la mañana del 25 haya recibido un devocionario negro en la capilla del Santísimo Cristo de San José, se sirva entregarlo en la calle de San Marcos, 26 3^o, donde, si está con todas las estampas, se dará un buen halazgo.

A-1

Se cede un establecimiento de dichos artículos, situado en Sevilla, calle de Tetuan, 7. Dicho establecimiento, que cuenta 14 años de existencia y muy bien acreditado, se vende nada más que por el importe de los gastos a precios de fábrica y que puede ascender a 22000 francos. Para más informes dirigirse a Mr. Poullot, fabricante, Calle de Tetuan, 7, Sevilla.

IMPOSICIONES.

Primer establecimiento de préstamos.

Victoria, 4, principal.

Se admiten cantidades de 500 rs. en adelante. Responden cuatro establecimientos acreditados de Madrid. Los intereses, que son muy ventajosos para el público, se pagan por meses vencidos. Se dan 40 rs. de gratificación por cada 1000. Del cumplimiento exacto en los pagos nada diremos, porque el público nos conoce y nos ha juzgado. Se dan regalos gratis. Las horas de oficina son de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Victoria, 4, principal.

CALENDARIOS AMERICANOS 2, 3, 4, 5, 6 rs. SOBRES, PAPEL, PLUMAS Y LAPICEROS Puebla, 6, librería de Sagredo.

SE CEDE UN ESTABLECIMIENTO industrial de grandes productos, y sitio imponente. Bazon, Corredor, baja, 10, litografía.

TREN EN VENTA. Se vende uno compuesto de herina estranjera y tronco de yeso. Puede verse en la calle de las Urasas, número 10. Para traer, en la del Prado, 16, de once a una.

ALMANAQUE DE LA RISA para 1877.-Año X. 4 rs. PRINCIPE, 23, MADRID.

LIQUIDACION**VERDAD.**

A las señoras. Segun órdenes expresas que tienen recibidas las comisionadas por varias casas del estraniero, se venderán a bajos precios todas las existencias de géneros por tener que desocupar el local en fin de diciembre. Caballero de Gracia 30 y 32

REALIZACION.

CONTAGIOS. En horas se curan los males secretos. Hortaleza, 9, botica.

SE COMPONE CRISTAL, CHINA; limpia y solídez. Mayor piso 3^o, taller alemán.

RELOJES para bolsillo; los hay en oro, plata, pláqué, metal, plata dorada y otros varios; las máquinas son garantizadas por un año; los precios son de 100 a 1600 rs.

BAZAR DE 160 ESPARZA, 33, MONTERA, 33.

TELEGRAFOS. —PREPARACION para la próxima convocatoria.

Hortaleza, 11 y 13, 2^o deha.

CLASE GRATUITA DE DIBUJO.—Madera, 10, pral. doha.